



**De la Universidad medieval a
la Universidad latinoamericana**
Mtro. Néstor Montes García*

Presentación

El objetivo del presente ensayo es mostrar, en términos muy generales y en un panorama histórico, algunos factores fundamentales de la Universidad nacidos con su constitución en el medioevo, pasando por su implante en la América colonial, hasta las fases que se sucedieron después de los movimientos independentistas. En ese largo transcurrir histórico de la Universidad, su creación, formación, desarrollo, extensión, cambio y transformación se inició en el medio de la sociedad medieval y su régimen monárquico; en el trasplante a las sociedades coloniales su constitución cambió en función de las nuevas necesidades de las naciones colonizadoras; y en el marco de los procesos de independencia y estructuración de los Estados y formación de nacionalidades basados en un régimen constitucional en tránsito hacia su integración subordinada a las formas dominantes de la primera, y después a la segunda y tercera revolución industriales, se volvió receptora, reproductora y transmisora del conocimiento creado desde los centros hegemónicos dominantes.

Tratar el tema de la Universidad es remitirse al doble cuestionamiento de que es la universidad y cuál es su origen. Ambas preguntas se encuentran íntimamente imbricadas y nos conducen a una misma respuesta. La Universidad es producto de la Edad Media, en ella encuentra su fundamento y su origen, pero también sus diferencias. En el conjunto de las sociedades que configuraron esa etapa se fueron constituyendo dos grandes modelos de universidad: la de Bolonia y la de París. Esos modelos fueron retomados por las distintas naciones que se iban formando en la Europa occidental. En el caso de España, Salamanca, la más prestigiada de sus universidades, se sustentó en el modelo de Bolonia pero con rasgos que remiten al de París.

La colonización del continente descubierto y bautizado como América Latina, conllevó la imposición de la civilización conquistadora por sobre la conquistada. Y dentro de las

instituciones impuestas para organizar la vida económica, política, religiosa y cultural de la sociedad colonial estuvo la Universidad; pero la traslación del modelo de la universidad de Salamanca a las colonias no fue un acto mecánico, más bien, fue un modelo que se adecuó a las nuevas circunstancias políticas de la España del siglo XVI, y no a la de los siglos anteriores. En el amplísimo territorio de América Latina, las universidades fueron creación del antiguo régimen y en él, 'decenas de universidades de muy diverso rango, surgieron, arraigaron y a veces desaparecieron...'¹.

Con la independencia de las colonias latinoamericanas, la Universidad se encontró en el medio de los conflictos que se presentaron en los procesos de formación de los Estados Nacionales y de la inserción de estos a las nuevas formas de división internacional del trabajo, consecuencia de la primera revolución industrial. A la independencia y formación de los nuevos Estados nacionales cambió la situación de las universidades. En unas 'fue suprimida definitivamente por los liberales a raíz de la independencia. Otras instituciones cerraron sus puertas o se secularizaron tras la expulsión de la Compañía de Jesús, o fueron arrastradas a procesos de cambio tan drásticos que difícilmente se puede hablar de continuidad entre la institución del antiguo régimen y la resultante de las reformas auspiciadas por los regímenes de carácter constitucional'², pero con el tiempo volvieron a resurgir. Es en esta segunda etapa donde podemos distinguir, en la historia de la Universidad, y de manera diferenciada, cuatro grandes fases vinculadas con las particulares características de los procesos de estructuración de cada una de las formaciones económicas sociales y con las modalidades en que estas se han insertado a la cambiante división internacional de trabajo, consecuencia de la segunda revolución industrial hasta la actual caracterizada por la globalización de la economía, la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información.

*Profesor Investigador de T.C. del Instituto en Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Coordinador de la Maestría en Educación primero y único, generación 1995. Colaborador del CIEFAD 1996-1998 y del ICEUABJO 1998 hasta la fecha.

¹ González González Enrique Pérez Puente Leticia coord. Presentación en Permanencia y Cambio I Universidades hispánicas (1551-2001) CESU-Facultad de Derecho, México 2005. pp. 11

² Ibidem. Pp. 12

La génesis de la Universidad

La Universidad surgió en el seno de la sociedad occidental, en su fase tradicionalmente llamada Edad Media o sociedad medieval. En estricto sentido se puede afirmar que la Universidad es una creación de la edad Media y que data de principios del siglo XII. A pesar de que 'La ausencia de base documental no nos permite tratar en detalle los pasos que dieron nacimiento a las universidades...'³ si podemos destacar, al menos, cuatro factores esenciales, íntimamente interrelacionados: el fundamento, el origen, la constitución y la función de su creación, mismos que la fueron configurando desde sus orígenes y a lo largo de su trascendente historia.

El primero de ellos, el fundamento de la Universidad, es la transmisión de particulares saberes que tienen que ver con los procesos de constitución de la sociedad medieval. El hombre, desde los tiempos más remotos, ha tenido una necesidad inherente por interpretar el mundo que lo rodea y por saber acerca de él mismo. Desde los tiempos y espacios más antiguos hasta los presentes, la construcción y transmisión del saber, cualesquiera que este sea, se muestra como una disímbola gama de interpretaciones, de descripciones y de visiones de la realidad, sea a través de sus mitos y cosmogonías, de sus imágenes e imaginaciones, de sus sensaciones y pensamientos, de la magia y la religión, de la filosofía y de la ciencia.

La transmisión del saber, el fundamento original de la Universidad, encontró su línea conductora inmediata en la acción de la Iglesia cristiana quien, desde el legado platónico y aristotélico, legitimó la ciudad de Dios y la teología cristiana en el conjunto de las sociedades de la Edad Media. En el contexto de la decadencia del Imperio Romano, el cristianismo pasó de una práctica de aislamiento y de reclusión, a una conversión hacia lo público que le permitió construir un espacio de reunión donde albergó y transmitió el mensaje cristiano, y se convirtió "... en la principal fuerza religiosa del siglo III y la religión del Estado a finales del siglo IV..."⁴

Para la Iglesia, los siglos siguientes fueron la fase de la generación de una importantísima tradición de divulgación ideológica intelectual. La divulgación de la Biblia implicó la alfabetización, la defensa del cristianismo, y la justificación de un solo Dios. En el siglo IV aparecieron los primeros monasterios que, en los siglos siguientes, se diseminaron a lo largo de toda Europa, y a la larga se convirtieron en espacios de resguardo y reproducción de los saberes bíblicos, valga decir, bibliotecas; y al tiempo en resguardo de los clásicos⁵. "... La contribución de la cultura religiosa de los inicios de la Edad Media al movimiento científico fue, pues, la de preservación y transmisión. Los monasterios sirvieron como transmisores de la alfabetización y de una escuálida versión de la tradición clásica (incluida la ciencia o filosofía natural)... Sin ellos Europa occidental no habría tenido más ciencia, sino menos"⁶. La Iglesia penetró, poco a poco, en los intersticios de la vida familiar, social, política y económica medieval, se impuso al

complejo de las formas gremiales o corporaciones con que se fue organizando la sociedad medieval en las ciudades, y fue factor ideológico en la constitución de la hegemonía al servicio de los grupos dirigentes: la aristocracia, la monarquía y el imperio "... la Iglesia 'en el medioevo... es para Gramsci...' el aparato de hegemonía del grupo dirigente, que no tenía una organización cultural e intelectual propia, pero sentía como tal a la organización eclesíástica universal"⁷.

Las relaciones comerciales y diplomáticas de Europa con el Oriente permitieron un intercambio de conocimientos que nutrieron y ampliaron el saber de Occidente "Las primeras traducciones del árabe -varios tratados sobre matemáticas y sobre el astrolabio- se hicieron a finales del siglo X en España... Un siglo después, un... monje benedictino, llamado Constantino... empezó a traducir tratados médicos del árabe al latín, incluidas algunas obras de Galeno e Hipócrates en las que Occidente se apoyaría durante varios siglos"⁸.

En ese contexto, y en el seno de las nacientes ciudades feudales la necesidad por el saber se fue abriendo paso cada vez más entre los que iban en su búsqueda: los estudiantes, y entre los que querían transmitirlo: los maestros. De los primeros nació la *Universitas Scholarium* y de los segundos la *Universitas Magistrorum*.

El saber impartido en la Universidad de la sociedad medieval:

"... se distinguió fundamentalmente por la racionalidad cristiana, el formalismo verbalista, el criterio de autoridad fundado en el Verbo de Dios (orientación teocéntrica), la palabra escrita -el libro- como única fuente de adquisición del conocimiento que inicia la fuerte tradición libresca de los estudios universitarios y el dogmatismo de sus interpretaciones, y la memorización-repetición como método para aprender dichos conocimientos

...Se trataba de la unión del saber sagrado y del saber profano, es decir, 'la reconciliación entre la revelación y la razón'..."⁹.

En segundo lugar, el origen de las universidades, en tanto territorio del saber, surgió de las necesidades de la sociedad medieval, bien a través de la *Universitas Scholarium*, bien de la *Universitas Magistrorum* y que los grandes cuerpos sociales en consolidación, la Iglesia y el Imperio, hicieron suyas. La tradición transmisora de saberes a cuya cabeza se encontraba

³ Lindberg C. David Los inicios de la ciencia occidental La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde el 600 a.C. hasta 1450), Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona 2002

⁴ Ibidem Pág. 198

⁵ Eco Humberto El nombre de la rosa

⁶ Op. Cit. Pág. 208

⁷ Citado por Bobbio Norberto "Gramsci y la concepción de la sociedad civil" en Pizzorno Alessandro et al Gramsci y las ciencias sociales, Cuadernos Pasado y Presente No. 19, séptima edición, México 1982, pp. 77

⁸ Michael McVaugh "Constantine the African" citado por Lindberg David C en Los inicios de la ciencia occidental Paidós Barcelona, Buenos Aires, México 2002, pp. 260

⁹ Mollis Marcela "La medievalización de las Universidades actuales y la actualidad de las Universidades medievales" en <http://firgoa.usc.es/drupal/node/24927> pp. 5

la Iglesia provocó el surgimiento de un nuevo espacio formativo, "... una revolución educativa, impulsada por la opulencia europea, las grandes oportunidades profesionales para las personas cultas y el entusiasmo intelectual provocado por profesores como Pedro Abelardo. Debido a esta revolución emergió una nueva institución, la universidad europea..."¹⁰. Esta revolución se reveló en las ya constituidas cinco grandes naciones europeas: España, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, además de Portugal, a partir de la diseminación de los gremios denominados *Universitas Magistrorum* y la *Universitas Scholarium*. El grado de aceptación social, y de reconocimiento por los poderes papales e imperiales, lo indica el estatuto de Universidad que se les otorgó en los siglos subsecuentes. En Italia se les dio el reconocimiento a las universidades de Bolonia en 1150, Padua en 1222, Nápoles en 1224, Salerno en 1250, Perugia en 1308, Pisa en 1343, Florencia en 1349 y Pavía en 1361. En Francia las universidades de París fueron reconocidas en 1200, Montpellier en 1220, Angers y Toulouse en 1229, Orleáns en 1250 y Aviñón en 1303. En España se otorgó el status de universidad a la de Valladolid y Salamanca en 1230, y Lérida en 1300. En Inglaterra adquirieron su reconocimiento como universidades las de Oxford en 1220 y la de Cambridge en 1225. En Alemania la de Praga en 1347, Viena en 1365, Erfurt en 1379, Heidelberg en 1385, Colonia en 1388, Cracovia en 1397 y Rostock en 1419. Y en Portugal, la de Coímbra en 1308¹¹.

En tercer lugar, la denominación de gremio o corporación, originalmente hizo referencia a las ciudades que se fueron formando durante el medioevo, en tanto comunidad de personas que se reunieron para crear un espacio público donde instituyeron organismos que les permitió la vida en común. Con el paso del tiempo, en esa primera forma de organización comunitaria se fueron formando otros cuerpos sociales a los que se les denominó gremios, corporaciones o *Universitas*, "... un término que originalmente no tenía connotaciones eruditas o educativas sino que simplemente denotaba una asociación de personas que perseguían un fin común..."¹²; y más que eso, le daban sentido a la ciudad a la que pertenecían. Los gremios, corporaciones o *Universitas* eran más que comunidades dedicadas a un mismo oficio; en ellas se transmitían los saberes en una relación de maestro-aprendiz. Los gremios "...cumple(n) una función dada, que tiene un oficio específico en el cuerpo general de la sociedad; es también un 'microcosmos' que refleja en su peculiar escala las características del universo en el que se inserta. Incorporarse gracias al oficio es presencia, es rito, es tomar lugar en el cuerpo social a través de la obra. Por el oficio se forma parte de una corporación y por la obra se formula una definición 'material' de los sujetos; no se es trabajador: se es oficial de tal o cual arte. Pero así como el oficio se expresa a través del cuerpo, el conjunto de artesanos de un oficio cobra cuerpo mediante el gremio"¹³. Y en este sentido se constituyeron las universidades; como "... el gremio o corporación de los que enseñan y de los que aprenden, de los maestros y discípulos dedicados al oficio de aprender los saberes"¹⁴.

Finalmente, la función de la Universidad originalmente "encierra la historia de la territorialidad de los saberes para transmitir..."¹⁵, y su articulación a los grandes poderes del medioevo: la Iglesia y el Imperio, y por ello, la búsqueda de una relativa independencia o autonomía. El status de Universidad provino de la Iglesia y del Imperio lo que devino en su institucionalidad. Con ella le garantizaron protección, le otorgaron el derecho a expedir grados y licencias profesionales, inmunidad frente a la Comuna, y se instituyeron como los cuerpos permanentes de formación de profesionales al servicio de los poderes. "... El modelo feudal universitario fue la cuna de la universidad al servicio de la formación profesional: los cuadros de la Iglesia -los teólogos y los doctores en derecho canónico- y los administradores del Imperio, el reinado y el municipio -los doctores en derecho civil-. El poder celestial (el modelo de la Universidad de París) y el poder terrenal (el modelo de la Universidad de Bolonia) simbolizados en dos profesiones, cuyo lugar de privilegio fue claramente descrito por Francis Bacon: Saber es Poder¹⁶; pero también formaron cuadros al servicio de la sociedad medieval: los médicos. En ese sentido, la Universidad necesitaba a los poderes imperial y eclesiásticos, y estos a ella, aunque sus intereses fueran opuestos y su relación desde un principio contradictoria. "El desenvolvimiento histórico de la universidad nos muestra, desde sus orígenes, la tensión que ha existido entre la autonomía de la comunidad universitaria, como institución con fines propios, y las fuerzas sociales, principalmente los poderes públicos y religiosos, deseosos de controlarla"¹⁷.

A lo largo de su historia, el tipo de saber y de transmisión, la forma de constitución de la Universidad, y su función social, ha estado en correspondencia con la particular fase en que se han encontrado las formaciones sociales de la sociedad occidental; sin embargo, y a pesar de las relaciones necesarias que ha mantenido con los poderes, sean del tipo que sean, la Universidad ha requerido, desde sus orígenes, de dos condiciones fundamentales para el cumplimiento de sus funciones: autonomía y libertad de cátedra.

Las relaciones de la Universidad con el Estado monárquico y la Iglesia, después con los gobiernos y las sociedades que emergieron con la formación de los Estados nacionales en el

¹⁰Lindberg C. David Los inicios de la ciencia occidental La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde 600 a. C. hasta 1450) Ediciones Paidós Ibérica S. A. Barcelona, Buenos Aires, México 2002, pp. 263

¹²Lindberg C. David Los inicios de la ciencia occidental La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde 600 a. C. hasta 1450) Ediciones Paidós Ibérica S. A. Barcelona, Buenos Aires, México 2002, Mapa 6 pp. 264

¹³Op. Cit. pp. 263

¹⁴Bracho, Julio *De los gremios al sindicalismo: Genealogía corporativa*, IISUNAM, 1990 PP. 9

¹⁵Tunnermann Bernheim, Carlos "La autonomía universitaria frente al mundo globalizado" en *Universidades*, enero-junio, número 031 Unión de Universidades de América Latina, D.F. México, pp. 17

¹⁶Mollis, Marcela "La medievalización de las Universidades actuales y la actualidad de las Universidades medievales" en <http://firgoa.usc.es/drupal/node/24927>

¹⁷Op. Cit. Pp. 6

¹⁸Tunnermann Bernheim, Carlos "La autonomía universitaria frente al mundo globalizado" en *Universidades*, enero-junio, número 031 Unión de Universidades de América Latina, D.F. México, pp. 19

marco de las tres revoluciones del sistema capitalista, nos muestran una cambiante significación en el ser de la universidad, de sus funciones y de sus fines. Los cambios institucionales y políticos que las Universidades fueron mostrando, serán resultado de esa permanente e indisoluble relación dialéctica Universidad-Estado-Sociedad. Relación condicionada por la formación económica social en que se encuentran y, más específicamente, por el particular contexto socioeconómico, político y cultural en que se ubique espacialmente la Universidad, es decir, en su presencia y repercusiones global, nacional, y local.

La Universidad en las colonias de América Latina

En el desarrollo de las Universidades medievales, dos modelos se fueron perfilando, el modelo de Bolonia y el Modelo de París. El primero denominado *Universitas Scholarium* remite, en términos generales, a la comunidad o gremio de estudiantes en busca de profesores. El segundo, también llamado *Universitas Magistrorum* habla, en general, de la comunidad de maestros en busca de estudiantes. "... El modelo de Bolonia fue imitado por la Universidad de Salamanca... En las universidades inspiradas en el modelo de Bolonia la participación estudiantil es históricamente legítima"¹⁸ y representa el modelo trasladado a las Colonias en América Latina y en particular a la Nueva España.

Los siglos XIV y XV son los siglos en que el hombre transita hacia el redescubrimiento de sí mismo y de su razón. El XIV es el siglo del debate filosófico-político por la autonomía: el Imperio de la Iglesia, el concilio de los obispos del Papa, y las naciones del Imperio; y a lo largo de esos dos siglos "... fueron preparándose las condiciones necesarias y las circunstancias externas para el advenimiento renacentista. La organización de las cinco grandes naciones y la nivelación de los intereses políticos y espirituales forman el prelude de este drama de la libertad cuyo primer acto es el Renacimiento, el segundo la Reforma y el tercero la Revolución, drama que sigue viviendo y cuya meta es la instauración de la idea democrática"¹⁹. A finales del siglo XV el mundo europeo es testigo de uno de sus más grandes logros, el descubrimiento de un continente que permitió "Las dos grandes hazañas del Renacimiento... el descubrimiento del mundo y el descubrimiento del hombre..."²⁰. Los siglos siguientes, los que van del XVI a principios del XIX fueron los tiempos coloniales del continente descubierto, conquistado y bautizado como América y apellidado latina por la influencia de los países mediterráneos; fueron los tiempos de la violenta imposición de una interpretación de la realidad, de una cultura, de una religión, de una economía, en fin, de la imposición de la civilización occidental por sobre las ruinas de las devastadas culturas originarias, de la civilización conquistada.

Y una de las expresiones de la civilización occidental, creación de su fase medieval, y que la trascendió y consolidó en su fase capitalista, fue la Universidad. La Universidad medieval, mantenida como modelo paradigmático, permaneció en algunos países europeos hasta bien entrado el siglo XVIII, y en

otros, hasta principios del XIX como en España y sus colonias; en éstas, incluso aún después de la independencia. En tanto modelo paradigmático, la Universidad mantuvo la transmisión de un conocimiento tratado como definitivo, particularmente el de "... sus facultades de teología... cuarteles generales del Escolasticismo, un movimiento político-religioso-cultural de la mayor importancia, liderado por la Iglesia y que tuvo por fin canalizar y controlar la difusión de la cultura grecolatina... de tal suerte que no amenazara el orden establecido..."²¹

En España, a pesar de que las Universidades siguieron el modelo de Bolonia, en tanto gremio o comunidad estudiantil en busca de maestros, desarrollaron un modelo mixto, la *Universitas Magistrorum Scholarium*, en la que maestros y estudiantes cogobernaban. Sin embargo, y al paso del tiempo, las formas de gobierno y de elección del rector fueron cambiando. Con las reformas a las constituciones de las Universidades por los Papas Benedicto XIII, en 1411, y las de Martín V, después de 1442, la forma de elección del rector pasó, de la asamblea general dominada por los estudiantes en la vieja corporación, al rector y a los consiliarios, es decir, los representantes de las naciones²², y después al claustro pleno durante los siglos XV y XVI.

A diferencia de la creación de las Universidades españolas²³, las universidades de la Nueva España, y en general las de América Latina, se constituyeron gracias al poder del monarca. A lo largo de tres siglos, y en el marco de la tendencia absolutista de las monarquías europeas que pretendían su autonomía de la Iglesia, "... los monarcas castellanos lograron que el papa les otorgara el patronato general sobre la Iglesia indiana, gracias a lo cual la Corona fue capaz de acotar notablemente el marco de acción directa del romano pontífice en América. Esta preeminencia real sobre las autoridades eclesiásticas del nuevo mundo ayuda a explicar, entre tantas otras causas, que al fundar las universidades de Lima (1551), México (1551) y Santo Domingo (1558), la corona actuara por cuenta propia, prescindiendo del Papa, contra los

¹⁸ Tunnermann Bernheim, Carlos "La autonomía universitaria frente al mundo globalizado" en *Universidades*, enero-junio, número 031 Unión de Universidades de América Latina, D.F. México, pp. 18

¹⁹ Addington Symonds Juan "El Renacimiento en Italia" en Herrera Ibáñez Alejandro *Antología del Renacimiento a la Ilustración Textos de Historia Universal*, UNAM 1972, pp.16

²⁰ Michelet citado por Addington Symonds Juan "El Renacimiento en Italia" en Herrera Ibáñez Alejandro *Antología del Renacimiento a la Ilustración Textos de Historia Universal*, UNAM 1972 pp. 20

²¹ Cifuentes Seves, Luis "Crisis y rescate de la Universidad" en *firgoa* pp. 2

²² Ver Peset Mariano "Sobre los orígenes de Salamanca en González González Enrique y Pérez Puente Leticia Permanencia y Cambio I Universidades Hispánicas 1551-2001 CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005, pp.33-51.

²³ En sus orígenes, la creación de las Universidades en la Edad Media requería de "la confluencia de diversas autoridades civiles, eclesiásticas... el romano pontífice sancionaba jurídicamente la petición de un grupo de estudiantes de cierta ciudad, avalados quizás por el ayuntamiento o el obispo, cuando no también por el señor local y el mismo rey. Igualmente ocurría que el Emperador o un monarca erigieran y privilegiaran la corporación y, más tarde, ésta buscara del papa la confirmación y nuevas mercedes. En suma, apenas un gremio concreto de estudiantes o maestros era reconocido por cualquier autoridad legítima como corporación universitaria, [este procuraba que los restantes poderes corroboraran y ampliaran sus privilegios". González González Enrique "¿Era pontificia la Real Universidad de México?" en González González Enrique y Pérez Puente Leticia Coord. *Permanencia y Cambio I Universidades hispánicas 1551-2001*, CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005, pp. 53-54

usos de la época²⁴, a pesar de que el reconocimiento de una Universidad dependía de la expedición de una bula papal. Sin embargo, la constitución interna de la Universidad mantuvo la representación de los grupos de poder: 'virrey, real audiencia, órdenes religiosas y clero secular'²⁵.

En el caso de la Nueva España "El rey de Castilla y Aragón, Carlos I, fundó la universidad de México... mediante una serie de cédulas expedidas el 21 de septiembre de 1551, firmadas por su hijo Felipe, príncipe gobernador... Ordenó la creación de un estudio, es decir, de escuelas donde impartir la docencia en las cinco facultades tradicionales de Artes, Medicina, Derecho Civil, Derecho Canónico y Teología; a la vez, autorizó la conformación de un cuerpo colegiado de estudiantes y maestros –una *universidad*–, el cual gobernaría a las *escuelas* y gozaría de facultad para conferir los grados de bachiller, licenciado y doctor... Esa doble institución también se denominaba *estudio general*"²⁶. Y como evidencia de las diferencias entre el monarca y el papa, cuarenta y cuatro años después la bula que le confirió el nombre de la Real y Pontificia Universidad de México 'fue expedida hasta octubre de 1595 por el Papa Clemente VIII'²⁷.

La Real y Pontificia Universidad de México inició sus actividades con la función de formar cuadros al servicio de la Iglesia, del Virreinato y de la sociedad novohispana: "...Los... frailes dominaban la cátedra de Teología... los oidores ocupaban las jurídicas..."²⁸. La Universidad siguió la tradición de los saberes iniciada en la Baja Edad Media, y formada por las facultades de Artes, Cánones, Teología, Leyes y Medicina, según el 'modelo –de la Universidad de Salamanca'²⁹, la más antigua y prestigiosa de España.

La Real y Pontificia Universidad de México fue creada para "...los hijos de los conquistadores y para los naturales de la tierra"; sin embargo, "el proceso de mestizaje experimentado pronto significó la llegada de otros grupos sociales..." y "... A medida que avanzó el siglo XVII, los estudiantes fueron proviniendo de un abanico social más amplio... Esta nueva complejidad social reflejaba la nueva conformación de la sociedad novohispana, en donde los grupos socio raciales bajos y medios pugnaban por ocupar una mejor posición. Los estudios y los grados fueron, indudablemente, una vía de ascenso social"³⁰. La compleja incorporación socio racial es un indicador de la amplia cobertura que la universidad proporcionó a la sociedad Novo hispana.

Como se mencionó líneas arriba, la Real y Pontificia Universidad de México, a pesar de haber tomado el modelo de la Universidad de Salamanca perfiló, desde sus inicios, una formación académica y de gobierno diferente. Fundada por un acto del poder real, su organización y legislación interna fue encomendada al virrey y a la real audiencia; en razón de ello, y a lo largo de toda la colonia, la Universidad fue una corporación real. En ese sentido la organización de su gobierno recayó en el modelo salamantino denominado Claustro Pleno³¹ pero con tintes específicos que la diferenciaron totalmente de aquel. El Claustro fue el centro

del poder formal y político de la Universidad. En primer lugar, fue el espacio de los doctores, investidos como tales para poder acreditar la formación de los nuevos. En segundo lugar, fue el espacio de los poderes civiles y eclesiásticos quienes se encontraban representados "... en las figuras del rector, maestrescuela, diputados, consiliarios y doctores..."³². En tercer lugar, la composición política del claustro cambió; a un siglo de distancia, la procedencia dominante de los peninsulares se fue menguando con la incorporación de los criollos, que poco a poco fueron adquiriendo el grado de doctor y cambiaron no solo la correlación de fuerzas al interior del claustro, sino que hipotéticamente debieron haber orientado ideológicamente a la Universidad.

De la independencia a la formación y crisis de la Universidad en América Latina

Desde el inicio de la vida independiente en América Latina, la historia de las universidades públicas se encontró ligada a la formación de los Estados Nacionales, y "ambos, universidad y Estado, desde su surgimiento se hallaron insertos en una formación económica, social capitalista, dependiente, subdesarrollada..."³³; ahora, bajo la perspectiva del ahora tradicional modelo napoleónica de escuelas y facultades. En términos generales, Marcos Kaplan y Honey Vizuet distinguen tres difíciles situaciones en la historia de las universidades latinoamericanas. El primero habla de crisis y el segundo de etapas. Ambos vinculan dichas situaciones al papel que las economías de los países latinoamericanos jugaron en el cambiante orden mundial: la primera fue el tránsito de la colonia a la independencia y la formación de los Estados Nacionales, que dio lugar a economías agroexportadoras de carácter oligárquico ajustadas al nuevo orden mundial generado por la primera revolución industrial, y del que "... surgen universidades con poco alumnado, aisladas, tradicionalistas, restrictivas en sus enfoques, tendencias y prácticas, poco productivas y más conservadoras y reproductoras que creativas"³⁴: la Universidad de Andrés Bello en Chile fundada en 1842, las de Córdoba y Buenos

²⁴ *Ibidem* pp. 54

²⁵ Pavón Romero Armando "El claustro pleno en la Universidad de México en el siglo XVI" en González González Enrique y Pérez Puente Leticia Permanencia y Cambio I Universidades Hispánicas 1551-2001 CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005, pp. 149.

²⁶ González González Enrique '¿Era pontificia la Real Universidad de México?' en González González Enrique y Pérez Puente Leticia Coord. *Permanencia y Cambio I Universidades hispánicas 1551-2001*, CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005, pp. 53

²⁷ Valadés Diego "La educación universitaria" en Solana Fernando et al Coords. *Historia de la educación pública en México*, FCE, SEP, México 2da. Reimpresión 2004, pp. 534

²⁸ Menegus Margarita y Aguirre Rodolfo *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*, CESU-UNAM-Plaza y Valdés, México 2006, pp. 58-59

²⁹ *Op. Cit.* pp. 56

³⁰ Menegus Margarita y Aguirre Rodolfo *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*, CESU-UNAM-Plaza y Valdés, México 2006, pp. 58-59

³¹ El Claustro pleno "era una asamblea presidida por el rector y el maestrescuela y donde debían estar presentes todos los doctores y maestros más una pequeña representación estudiantil..." Pavón Romero Armando "El claustro pleno en la Universidad de México en el siglo XVI" en González González Enrique y Pérez Puente Leticia *Permanencia y Cambio I Universidades Hispánicas 1551-2001* CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005, pp. 147

³² *Ibidem* pp. 149

³³ Honey Vizuet Eduardo, "Una visión de la Universidad latinoamericana: 1875-1975" en *Perfiles educativos*, No. 2, CESU, 1978, pp. 26

³⁴ Kaplan Marcos "Universidad, crisis y desarrollo en la América Latina contemporánea" en *Revista Nuestra América*, México, CCyDEL-UNAM, mayo-agosto 1985, No. 14, pp. 89

Aires, Argentina, en 1856 y 1880, la Universidad de México en 1910 y la Federal de Río de Janeiro en 1915³⁵.

La segunda etapa se desencadenó en el marco de las transformaciones de la segunda revolución industrial cuyo efecto económico fue la formación de los grandes monopolios. La articulación monopólica con los regímenes oligárquicos de América Latina generó movimientos de impugnación liberal-democráticos; y en las universidades, el movimiento más trascendental fue el de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, por los postulados que se extendieron a las universidades de la región y que dieron lugar a una diferente visión de la universidad latinoamericana y que podemos sintetizar en la búsqueda de la autonomía universitaria, la participación estudiantil en el gobierno universitario, el servicio social, y exteriormente la formación de las necesarias clases medias requeridas por las nuevas condiciones de la segunda revolución industrial.

La tercera es la de la integración plena de los países latinoamericanos a la economía monopólica mundial, cuyo rasgo determinante es la hegemonía económica, política, militar y cultural de los Estados Unidos, fincada en el capital monopólico internacional, en las empresas transnacionales. En este nuevo contexto, el papel interventor del Estado en las Universidades, a propósito de los movimientos democratizadores, pretendió su modernización; es decir, la transformación funcional de la Universidad para que respondiera con pertinencia y eficacia a la moderna sociedad industrial.

Finalmente, las últimas transformaciones, que desde la década de los años 90 se están desencadenando, y que se sintetizan en los procesos de globalización, y de lo que ha sido denominado sociedad del conocimiento y sociedad de la información, están abriendo una nueva etapa en la configuración de las Universidades latinoamericanas. Fase que se encuentra en una etapa más que embrionaria, donde el papel del Estado, presionado por las nuevas tecnologías y el papel de la información, está siendo cada vez más intervencionista e inductor en el camino y significado de la Universidad, y al mismo tiempo, se hace cada vez más evidente el papel hegemónico de las Universidades norteamericanas, inglesas, francesas y alemanas en la construcción del conocimiento, y el papel subordinado y reproductor de las universidades latinoamericanas.³⁶

En ese marco histórico y como una primera conclusión tenemos que por las actuales circunstancias en que se desenvuelven las universidades de América latina, es necesario volver a discutir, al seno de cada una de ellas, su ser, sus funciones sustantivas, y su papel social en el contexto de la específica sociedad de la que es producto, así como de las políticas públicas derivadas de la globalización y las

tecnologías, es decir, de la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información.

Fuentes de consulta

Addington Symonds Juan "El Renacimiento en Italia" en Herrera Ibáñez Alejandro Antología del Renacimiento a la Ilustración Textos de Historia Universal, UNAM 1972

Bracho, Julio *De los gremios al sindicalismo: Genealogía corporativa*, IISUNAM, 1990

Castrejón Diez Jaime, y Pérez Marisol *Historia de las universidades estatales*, 2 tomos, México 1992, SEP

Cifuentes Seves, Luis "Crisis y rescate de la Universidad" en *firgoa*

Didrikson, Axel "La Torre de marfil: el gobierno de las universidades" en Casanova Cardiel Hugo y Rodríguez Gómez, Roberto Coords. Universidad Contemporánea política y gobierno Tomo II, CESUUNAM-Miguel Angel Porrúa, México 1999

González González Enrique Pérez Puente Leticia coord. *Presentación en Permanencia y Cambio I Universidades hispánicas (1551-2001)* CESU-Facultad de Derecho, México 2005

González González Enrique '¿Era pontificia la Real Universidad de México?' en González González Enrique y Pérez Puente Leticia Coord. *Permanencia y Cambio I Universidades hispánicas 1551-2001*, CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005,

Honey Vizuet Eduardo, "Una visión de la Universidad latinoamericana: 1875-1975" en *Perfiles educativos*, No. 2, CESU, 1978

Kaplan Marcos "Universidad, crisis y desarrollo en la América Latina contemporánea" en *Revista Nuestra América*, México, CCyDEL-UNAM, mayo-agosto 1985, No. 14

Lindberg C. David *Los inicios de la ciencia occidental La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde el 600 a.c. hasta 1450)*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona 200

Marginson Simón Ordorika Imanol *Hegemonía en la era del conocimiento Competencia global en la educación superior y la investigación científica*, UNAM-SES, primera edición, México 2010.

Michael McVaugh "Constantine the African" citado por Lindberg David C en *Los inicios de la ciencia occidental*

³⁵ Citado por Honey Vizuet, Eduardo, Op. Cit. pp. 40

³⁶ Marginson Simón Ordorika Imanol *Hegemonía en la era del conocimiento Competencia global en la educación superior y la investigación científica*, UNAM-SES, primera edición, México 2010.

Paidós Barcelona, Buenos Aires, México 2002

Citado por Bobbio Norberto *"Gramsci y la concepción de la sociedad civil"* en Pizzorno Alessandro et al Gramsci y las ciencias sociales, Cuadernos Pasado y Presente No. 19, séptima edición, México 1982

Manero Brito, Roberto *"Institucionalización, reforma y gobierno en la institución universitaria"* en Casanova Cardiel Hugo Rodríguez Gómez, Roberto Coords. Universidad contemporánea Política y gobierno, Tomo II, Colección Problemas educativos de México, CESU-UNAM Miguel Ángel Porrúa 1999

Menegus Margarita y Aguirre Rodolfo *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*, CESU-UNAM-Plaza y Valdés, México 2006

Michelet citado por Addington Symonds Juan *"El Renacimiento en Italia"* en Herrera Ibáñez Alejandro Antología del Renacimiento a la Ilustración Textos de Historia Universal, UNAM 1972

Mollis Marcela *"La medievalización de las Universidades actuales y la actualidad de las Universidades medievales"* en <http://firgoa.usc.es/drupal/node24927>

Montes García, Néstor *"De Instituto a Universidad"* en IIHUABJO Revista Humanidades No. 4-5, 2006

Mora, José María. *Obras sueltas*, Librería de la Rosa, París, 1837, t. I, p. 192 citado por Valadés Diego

Muñoz García, Humberto *"Introducción"* en Muñoz García,

Humberto Coord. *Relaciones Universidad Gobierno*, 1ra. Edición, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México 2006

Muñoz García, Humberto Coord. *"Prólogo"* en *Universidad: política y cambio institucional*, Problemas educativos de México, 1ra. Edición CESU-UNAM Miguel Ángel Porrúa 2002

Ver Peset Mariano *"Sobre los orígenes de Salamanca"* en González González Enrique y Pérez Puente Leticia *Permanencia y Cambio I Universidades Hispánicas 1551-2001* CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005

Pavón Romero Armando *"El claustro pleno en la Universidad de México en el siglo XVI"* en González González Enrique y Pérez Puente Leticia *Permanencia y Cambio I Universidades Hispánicas 1551-2001* CESU-Facultad de Derecho UNAM, México 2005

Sierra Justo *"Iniciativa para crear la Universidad"* en Pinto Mazal Jorge *La Autonomía Universitaria Antología*, UNAM, México 1974

Turnermann Bernheim, Carlos *"La autonomía universitaria frente al mundo globalizado"* en *Universidades*, enero-junio, número 031 Unión de Universidades de América Latina, D.F. México

Valadés Diego *"La educación universitaria"* en Solana Fernando et al Coords. *Historia de la educación pública en México*, FCE, SEP, México 2da. Reimpresión 2004,

Zoraida Vásquez, Josefina *Nacionalismo y Educación en México*, El Colegio de México, 2da. Reimpresión, 2000

